

El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:23:06 del día 22 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:46:57 del día 23 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:13:48 del día 26 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1>



RESOLUCIÓN

|                        |                                                                                                                    |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ORGANO COMPETENTE:     | Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo                     |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA: | RECURSOS HUMANOS                                                                                                   |
| TIPO Y Nº DE EXPTE:    | 2024-RHSEL-31                                                                                                      |
| ASUNTO:                | Listado DEFINITIVO personas admitidas y excluidas proceso JEFATURA DE UNIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO |

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el de 27 de diciembre de 2024, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión del puesto de Jefatura de Unidad en el Servicio de Medios de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, mediante concurso de méritos.

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM nº 13 de 16 de enero de 2025, abriéndose plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes desde el 17 de enero al 7 de febrero de 2025, ambos inclusive, tal como contempla la Base 6.3 de las Bases Generales.

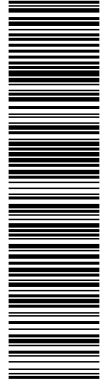
Mediante Resoluciones 2025/980 de 25 de febrero de 2025 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones y alegaciones

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base Cuarta del proceso selectivo que nos ocupa establece que:

- 4.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía de Recursos Humanos adoptará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en la web municipal <http://www.ssreyes.org>; concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones o reclamaciones.
- 4.2. Transcurrido dicho plazo, la Concejalía de Recursos Humanos adoptará nueva Resolución con la lista definitiva de admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:23:06 del día 22 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:46:57 del día 23 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:13:48 del día 26 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



COMUNIDAD DE MADRID y contendrá también la composición nominal de la Comisión de Valoración con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora en que quedarán convocados.

Segundo.- Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas

Admitidas

| Nº ORDEN | 1er APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE           | DNI    |
|----------|--------------|-------------|------------------|--------|
| 1        | CASTELLANOS  | PALAU       | MARIA DEL CARMEN | *2529* |

Excluidas

| Nº ORDEN | 1er APELLIDO | 2º APELLIDO | NOMBRE      | DNI    | MOTIVO DE EXCLUSIÓN                                                                          |
|----------|--------------|-------------|-------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1        | JIMENEZ      | RAMIREZ     | GUADALUPE   | *9001* | No Cumplir requisitos contemplados en base 2<br>No aportar documentación exigida en base 3.1 |
| 2        | LIEBANA      | RUS         | JOSE MIGUEL | *0597* | No Cumplir requisitos contemplados en base 2                                                 |

Segundo.- La Comisión de Valoración estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

Titular- Carmen García Escobar

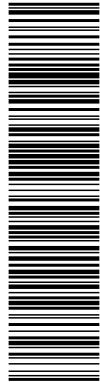
Suplente- Laura Rodríguez Galindo

Vocales:

Vocal- Rubén González Gómez

Suplente- Guillermo Escobar García

Vocal- María Concepción Rodríguez García



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 12:23:06 del día 22 de Mayo de 2025 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, por Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:46:57 del día 23 de Mayo de 2025 NURIA CASTRO CRESPO y por Secretaria General del Pleno (YOLANDA DUART ROSA) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:13:48 del día 26 de Mayo de 2025 YOLANDA DUART ROSA. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1>



Suplente- María Teresa Peláez Berzal  
Vocal- María del Carmen Costa Casallo  
Suplente- Mónica Lorenzo Gordoncillo  
Secretaría:  
Titular- Bibiana Matías González  
Suplente- María Jesús Jiménez Rubio

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Fase de concurso  
El comienzo del proceso de valoración por parte del tribunal será publicado en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública y Evaluación

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.  
Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Yolanda Duarte Rosa  
Secretaria General del Pleno actuando como  
Titular del órgano de apoyo a la JGL  
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85 de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.